

**INFORME ANUAL DE LA DIRECTORA PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A., RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO
DEL AÑO 2016**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O.Num.44 de 13 de octubre de 1992, Última Reforma 10 de marzo de 2004) y en Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 (R.O. Suplemento 469, publicado el 30 de marzo de 2015), presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades, del ejercicio económico 2016, el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2016:

Durante el ejercicio del año 2016, no se produjeron hechos extraordinarios.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A., relativos al ejercicio económico 2016 arrojan una utilidad antes de impuesto a la renta de CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 42/100 (48.047,42) y una pérdida tributaria luego de Impuesto a la renta y participación trabajadores de DIESIOCHO MIL SETENTA Y SIETE CON 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$ 18.077.02). En virtud de lo señalado no es posible proponer destino alguno para las utilidades.

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2016 y desde la creación de la compañía AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A., se han cumplido por parte de mi representada las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

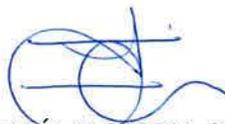
VI. RECOMENDACIONES:

La Directora, recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico 2017 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 15 de marzo de 2017

Muy Atentamente,



DRA. MARÍA VICTORIA CÓRDOVA MISAS
DIRECTORA
AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A.